



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 3.3M. /

MAT: Ordena reintegro del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015.

Laja, 12 de mayo de 2016.

VISTOS:

- 1.- Informe Financiero Final del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015 en la plataforma SIGEC.
- 2.- D.A. N° 4.905 de fecha 21.07.2015 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos " Programa de Fortalecimiento Municipal".
- 3.- Resolución Exenta N° 2377 de fecha 25.06.2015.
- 4.- Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y ejecutor Municipalidad de Laja.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **ORDÉNASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas, realizar reintegro por el saldo del "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2015" por la suma de \$ 81.886 (ochenta y un mil ochocientos ochenta y seis pesos) de las cuentas complementarias 2140513034002 Material Didáctico y Educativo \$ 46.191, 2140513034003 Mobiliario y equipamiento Infantil, didáctico y de estimulación \$ 28.523 y 214513034004 Materiales y útiles de Aseo \$ 7.172.-
- 2.- **AUTORIZÁSE**, el Departamento de Administración y Finanzas, a generar el depósito a la Cuenta Corriente N° 53309000044 Banco Estado, perteneciente a Serplac Sectra R.U.T. N° 60.103.007-1

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM
- DIDECO
- FIADI 2015